



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0125/2026

POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LOS DOCENTES ESCALAFONADOS AÑO 2026, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA.

19 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0206/2026 del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite la propuesta de extensión de plazo para evaluación de monografías de los docentes escalafonados, en el marco del concurso de escalafón docente año 2026, en atención al Paro Total de Actividades Académicas, Administrativas y de los servicios asistenciales de la UNA, aprobado por la Resolución del CSU N° 0029-00-2026.

Que, conforme a la Resolución N°25/26/05-00, ACTA 1234/15/12/2025, de la Decana "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LOS DOCENTES ESCALAFONADOS", el periodo de trabajo de la comisiones de evaluación de monografías estaba previsto desde el 02/02/2026 hasta el 23/02/2026.

Que dicho periodo se vio afectado por el paro de actividades académicas y administrativas desarrolladas desde el 07 de febrero hasta el 13 de febrero de 2026.

Que la Dirección Académica solicita que el nuevo periodo de trabajo de las comisiones de evaluación de monografías se extienda desde el 02/02/2026 hasta 16/03/2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Extender el Plazo para la evaluación de monografías, desde el 02/02/2026 hasta el 16/03/2026, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo de la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana